

	<p style="text-align: center;">CERTIFICADO DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN</p>		 Municipio El Carmen de Viboral
---	---	--	--

El Carmen de Viboral, enero de 2026

Yo, EL SUBDIRECTOR FINANCIERO DEL INSTITUTO DE CULTURA EL CARMEN DE VIBORAL, mediante el presente escrito quiero comunicarle que se le ha delegado a usted **VERÓNICA LÓPEZ NARVÁEZ**, como **SUPERVISORA** del Contrato de Prestación de Servicios cuyo objeto consiste en: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, HUMANOS Y LOGÍSTICOS PARA DESARROLLAR PROCESOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN ARTES ESCÉNICAS, MEDIANTE LA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UN GRUPO DE INICIACIÓN Y PROYECCIÓN TEATRAL, ASÍ COMO LA REALIZACIÓN DE INTERVENCIONES CULTURALES, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL Y EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, DURANTE LA VIGENCIA 2026.

A continuación, hago relación de las obligaciones como supervisor, además de las consignadas en el contrato en mención:

- Solicitar todos los documentos descritos en la lista de chequeo de los procesos de contratación, los cuales deben reposar en la respectiva carpeta.
- Solicitar al contratista el informe detallado de las labores y actividades realizadas correspondiente a la fecha de pago.
- Verificar que el contratista acredite el pago al Sistema de Seguridad Social correspondiente al período que está certificando y además que cumpla con el ingreso base de cotización referente al 40% del valor del contrato, para persona natural.
- En caso de ser persona jurídica verificar lo antes descrito del personal a cargo y anexar el pago de parafiscales.
- Publicar el proceso precontractual, contractual y pos contractual en el tiempo estipulado por las plataformas de Secop II, SÍA Contralorías y las demás que sean exigidas por la ley.
- Elaborar acta de liquidación con el último pago con la firma de todos los que intervienen y archivarla en el respectivo proceso.
- Con el último pago evaluar al contratista, adjuntar una copia en la carpeta, entregar una al contratista y enviar una en medio magnético al Director del Instituto.



JOHNY FERNEY ZAPATA LOPEZ
Director Instituto de Cultura



VERONICA LOPEZ NARVAEZ
Supervisora del Contrato